



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 23-SG-CMSMB-2016**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 26 de agosto del 2016

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 25 de agosto del 2016, a todos y cada  
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 17H00 del viernes  
6 26 de agosto del 2016; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro  
7 Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor  
8 Salustino Ajila, Señora Magali Gómez, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor  
9 Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM**

13 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe el quórum reglamentario para continuar el  
14 desarrollo de esta sesión extraordinaria.

15 ALCALDESA: Gracias, siguiente punto del orden del día por favor.

16 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**  
17 **SEÑORA ALCALDESA.**

18 ALCALDESA: Señores concejales, habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y  
19 Funcionamiento del Concejo Municipal del GADM de San Miguel de los Bancos; habiendo cursado bajo  
20 la norma reglamentaria cada una de las convocatorias, doy por instalada la sesión con los puntos del  
21 orden del día establecidos.

22 **SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN**  
23 **MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO, SIGNADO CON EL N° 8B, MANZANA X, UBICADO FRENTE A LA**  
24 **CALLE JUAN ESPINEL DEL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN DE SAN MIGUEL DE**  
25 **LOS BANCOS.**

26 ALCALDESA: Señores concejales quiero darles una linda noticia que realmente he estado guardándola;  
27 durante un año y medio aproximadamente hemos estado buscando recursos en convenio con el  
28 Gobierno de la Provincia de Pichincha, para hacer la construcción y adcentamiento de infocentros en  
29 el canton San Miguel de los Bancos, uno en Ganaderos Orenses y otro en la cabecera cantonal y es por  
30 eso que hoy nosotros tenemos la necesidad de identificar estos terrenos donde se implementarían  
31 estos infocentros con adecuaciones y con los apoyos que logramos del Gobierno de la Provincia de  
32 Pichincha; nosotros también como Gobierno Municipal además de poner el terreno también tendremos  
33 que invertir recursos de nuestro presupuesto, por eso ha sido necesario que este expediente con

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 carácter de urgente lo revisen y expreso la debida disculpa a la comisión porque hemos solicitado que  
2 de manera urgente traten este punto, dado que respondemos a tiempos de los técnicos del Gobierno  
3 de la Provincia para seguir dando trámite a este proceso; es nuestro sueño que podamos ya poner la  
4 primera piedra y luego inauguraremos estos espacios. Se han identificado los dos terrenos que la  
5 Comisión de Planificación ya los conocen y le voy a pedir al señor Presidente de la Comisión que haga la  
6 debida exposición respecto al tema. Estos infocentros no van a ser el modelo que hay en Mindo pero el  
7 servicio que van prestar es bastante grande, especialmente para la ciudadanía, juventud y para dar los  
8 talleres de capacitación en cuanto a manejo informático; en el recinto San Bernabé ya hemos logrado  
9 hacer la implementación de un infocentro con máquinas, hemos iniciado cursos, talleres y la gente está  
10 bastante contenta porque hoy somos muchos analfabetos de tecnología y este infocentro serviría para  
11 dar capacitación en ese enfoque. La Comisión de Planificación ha revisado cuales son estos predios y ha  
12 analizado el expediente, por favor señor Presidente Concejal Patricio González solicito realice la  
13 exposición.

14 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Es un área en la que de acuerdo a nuestras investigaciones no tienen  
15 escrituras, pese a que fue designado para el Centro Artesanal Santa María de las Misioneras Carmelitas,  
16 existe una minuta de fecha marzo de 1986 en la que se hace la adjudicación por parte el IERAC de  
17 2607.50 m<sup>2</sup>, pero existe un certificado de búsqueda del Registro de la Propiedad que el área  
18 correspondiente no está inscrita ni protocolizada, por lo tanto no tiene escrituras, dentro de esa misma  
19 área existe una adjudicación que hay un plano de 360 m<sup>2</sup> de la manzana X , lote 0, igual existe una  
20 adjudicación por parte del IERAC al Centro de Corte y Confección Santa María, que es de 360 m<sup>2</sup>, dentro  
21 de la misma área del lote N° 8B, entonces existen dos, primero se hace la adjudicación del lote de 360  
22 m<sup>2</sup> el 16 de enero de 1985 y el área total de 2600 m<sup>2</sup> le hacen en 1986, o sea que también está viciada  
23 de errores, es nula prácticamente; sin embargo nosotros en las recomendaciones habíamos puesto que  
24 dentro de esa área existen tres aulas construidas, nosotros hacemos constar en este informe que son  
25 aulas de estructura metálica, con paredes de bloque, puertas de latón, las dos, inclusive las baterías de  
26 servicios higiénicos, la otra que es la más grande tiene una construcción con cubierta de terraza pero  
27 está en regulares condiciones porque está oxidada la parte de la estructura metálica del techo, las  
28 puertas también están en malas condiciones y la puerta metálica de acceso también está en malas  
29 condiciones, existe un patio de cemento; eso está construido dentro del lote 0 de 360 m<sup>2</sup>, lo demás está  
30 baldío; también encontramos que el MIES está haciendo funcionar, ahí encontramos 8 niños de 2 a 4  
31 años, no sé quién les autorizó pero dijeron que ellos han limpiado y han hecho el mantenimiento,  
32 también dijo que al suscitarse eso, se les ayude con la reubicación, ahí está la señora de apellido Malla  
33 que está manejando eso, entonces nosotros le dijimos que no habría ningún inconveniente, incluso nos  
34 fuimos a ver al jardín y ahí una aula está ocupada por FENPIDEC y la otra está de bodega pero está en  
35 malas condiciones. Nosotros en recomendaciones, en el informe recomendamos 1) Que exista un  
36 certificado de búsqueda del lote N° 0, manzana X, que consta en el área total del lote con clave catastral  
37 01-02-05-06; 2) Solicitar a la Dirección correspondiente se levante un informe técnico de las  
38 construcciones existentes, para tener como registro qué existió y en qué condiciones y de ser posible

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

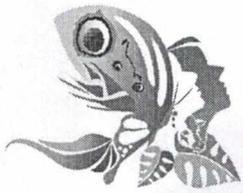
1 una evaluación de lo que está ahí. 3) Se realice un acta de mutuo acuerdo entre el GAD Municipal de  
2 San Miguel de los Bancos y la Curia Metropolitana de la Parroquia, debido a que existen construcciones  
3 en el área; esas son las recomendaciones y dimos el criterio favorable para el conocimiento del  
4 Concejo.

5 ALCALDESA: Para su consideración las recomendaciones que ha hecho llegar la comisión del certificado  
6 de búsqueda del lote N° 0, manzana X, que consta en el área total del lote con clave catastral 01-02-05-  
7 06, me gustaría conocer Dr. Calahorrano si eso ya se hizo y si con esos argumentos nosotros dar trámite  
8 al objeto del punto que es resolución para declarar bien mostrenco, si es que todavía nos hace falta  
9 esta información; también se dé a conocer la orientación jurídica respecto a que se levante un informe  
10 sobre la inversión de las construcciones existentes, y finalmente lo que menciona del acta de mutuo  
11 acuerdo entre el GAD Municipal de San Miguel de los Bancos y la Curia Metropolitana de la Parroquia,  
12 debido a que existen construcciones en el área; por favor doctor orientenos jurídicamente para poder  
13 tomar decisiones.

14 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: El día que  
15 se realizó la reunión con la comisión respectiva y se emitió el informe con las observaciones yo estuve  
16 presente, entonces se analizó, les manifesté y ahora les digo nuevamente que nosotros habíamos  
17 hecho la búsqueda en cuanto a la documentación que nos entregó el Párroco del Cantón San Miguel de  
18 los Bancos y consta en el expediente que aquí no existe el documento que se nos entregó, no está  
19 inscrito por lo tanto ese bien viene a ser bien mostrenco porque está ubicado en territorio urbano, lo  
20 que quiere decir que conforme lo señala el COOTAD es un bien mostrenco; el certificado de búsqueda  
21 consta en el expediente con el número 0603, pero a lo que se refiere el señor vicealcalde es a que se  
22 haga un certificado de búsqueda de una parte que aparece con otra clave catastral dentro del inmueble  
23 grande, entonces de acuerdo a las observaciones que realizan, a la documentación existente y que  
24 consta en el levantamiento planimétrico se refiere a la parte donde están las construcciones, eso no se  
25 lo ha hecho pero lo hemos hecho a forma global para ver si existe, pero aquí no existe, se lo ha revisado  
26 en el registro de aquí y en el de Quito, no existe en anotaciones registrales y a la documentación que  
27 nos entregó el Párroco se ha hecho el seguimiento respectivo y tampoco se encuentra inscrito en el  
28 Registro de la Propiedad de Quito por el tiempo de antes del 2000 y luego en el Registro de la  
29 Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos tampoco existe, entonces la recomendación del primer  
30 punto no beneficia ni perjudica porque el inmueble global ya tiene certificado de búsqueda; en el  
31 segundo punto, este pedido lo hace la comisión en el sentido de que se tenga documentado en caso de  
32 que mañana exista o aparezca, porque muchas veces a pesar de hacer muchas de las búsquedas e  
33 investigaciones puede ser que aparezca a nombre de otra persona y no de la curia o puede ser que  
34 aparezca una tercera persona perjudicada, entonces a través de esta información que se le adjuntaría a  
35 la resolución de declaratoria de bien mostrenco, se podría tener documentado la inversión que existe,  
36 esto no perjudicaría tampoco la resolución que se va a tomar hoy; estas recomendaciones para tomar  
37 la decisión de declarar se las puede acoger y se las puede incorporar luego que se declare porque

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 solamente es para documentar y evidenciar las construcciones. En relación al convenio, al no tener un  
2 documento la Curia Metropolitana, prácticamente no es el dueño, le estamos reconociendo el derecho  
3 que no lo tiene, más bien sería de hacer un convenio con el Párroco de la ciudad de San Miguel de los  
4 Bancos.

5 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La idea es levantar un informe técnico para ver en qué condiciones  
6 están las aulas, porque no están en buen estado, para poder tener evidencia técnica de qué es lo que  
7 existe. En la tercera recomendación es con la Curia Metropolitana de la Parroquia, pero no sé si  
8 jurídicamente cabe o no cabe, esa es la recomendación.

9 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: En  
10 reunión que se tuvo con el Párroco de San Miguel de los Bancos, él manifestó que estaba de acuerdo  
11 pero siempre y cuando se le reconozca.

12 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Justamente nosotros hacemos los recorridos para saber qué es lo que  
13 se va a declarar bien mostrenco, por ejemplo esta es una obra que va a beneficiar a nuestro cantón,  
14 pero nuestra preocupación es que como hay esas construcciones mañana o pasado si no se hace un  
15 levantamiento de la infraestructura a lo mejor haya un resentimiento del Párroco o de quien venga de  
16 parte de la iglesia y diga eso era nuestro y nuestras construcciones estaban en buen estado por lo tanto  
17 como han desbaratado tienen que pagarnos, esa es nuestra preocupación y del resto los técnicos  
18 sabrán como canalizan ese informe para poder tener claro ese asunto. El otro tema que estamos  
19 queriendo declarar bien mostrenco al lote N° 8B, de la manzana X, pero tenemos un plano de lote N° 6  
20 de la manzana 5, entonces eso quiero que se analice, será de seguir con lo de allá o con lo que tenemos  
21 aquí en el catastro.

22 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Lo que  
23 pasa es que existen varios documentos que están constando en el expediente; existe la documentación  
24 que justifica la titularidad del domino del lote de la familia Román y también existe documentación que  
25 justifica no el dominio sino es un acta de adjudicación que no está perfeccionada que justifica la  
26 posesión o el dominio del lote que está linderando con la familia Román donde están las construcciones  
27 que están siendo utilizadas por el MIES, pero el catastro que aparece en los informes es del lote  
28 diferente al que estamos pidiendo, pero el que está dando el ingeniero Aldo es el valedero porque está  
29 dentro de la Jefatura de Catastro, entonces es a ese al que se le tiene que declarar bien mostrenco al  
30 que aparece a nombre de la Curia.

31 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Entonces sería de aclararle este asunto que no es lote N° 8 , sino se le  
32 va a declarar bien mostrenco al lote N° 6 de la manzana 5, aclararle porque el ocho en definitiva no  
33 existe.



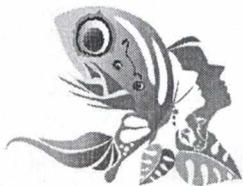
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDESA: El informe de las construcciones existentes, no sé si tenemos que hacerlo nosotros con  
2 nuestros técnicos.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Es más  
4 para tener documentado lo que existe; muchas veces cuando se va a derrocar se pide la presencia del  
5 Notario para evidenciar que es lo que estamos derrocando; es más para tener un documento y  
6 evidenciar; tiene que ser nuestro mismo a través de un informe.
- 7 ALCALDESA: Esa sería una actividad que se daría cumplimiento luego de la resolución. Lo otro era que  
8 dentro de este lote hay un área que está en posesión de una ciudadana, ¿ahí cuál sería el  
9 procedimiento?
- 10 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Yo pienso  
11 que se le debería excluir de esta declaratoria a esa parte, para que quede afuera y luego solicite ella  
12 como beneficiaria al amparo de lo que dice la ordenanza de adjudicaciones de bienes mostrencos.
- 13 ALCALDESA: Quisiera saber el análisis de la comisión.
- 14 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Dentro del levantamiento del Municipio yo tengo entendido que el  
15 área de 2600 m<sup>2</sup> está sin tomar en cuenta la posesión de la señora; yo pedí al compañero dibujante que  
16 me dé sacando el área de cuántos metros cuadrados tiene la señora ahí, pero no ha dado haciendo,  
17 está entendido y por eso está con los números de las coordenadas, está sin tomar en cuenta eso,  
18 entonces estamos claros que lo de la señora Tello está fuera de esta área.
- 19 ALCALDESA: Hay que dejarlo claro porque aquí en la clave catastral que identifica este lote en discusión,  
20 identifica toda esta área, pero entiendo que dentro del cuadro de linderos ya se lo excluye la parte de la  
21 señora Clemencia Tello.
- 22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo coincidiría lo que ha expuesto el señor concejal José Montenegro;  
23 toda el área es lo que consta en el plano, los 2460.74 m<sup>2</sup>, esa es el área que prácticamente se hace el  
24 levantamiento planimétrico; nosotros habíamos pedido y eso si habría que hacer constar este  
25 levantamiento planimétrico en vista que en las tres minutas que hay aquí, incluida la escritura del señor  
26 Román, hay inconsistencia en datos de metros, de distancias o sea no hay una coherencia en datos  
27 técnicos, unos hablan de mil metros otros de mil ochocientos, otros de dos mil doscientos metros  
28 cuadrados, y al no haber registro prácticamente esos datos quedan invalidados y como dice el concejal  
29 Montenegro nosotros estaríamos declarando bien mostrenco el área que está aquí signada con 2400  
30 sin el área de la señora; no sé si eso es legal pero la escritura o adjudicación que hace el IERAC no  
31 coincide con los metros en distancias en ningún sentido, eso sí habría que aclarar bien, por lo tanto no  
32 estaríamos incluyéndole a la señora dentro de esta área, ella haría su trámite como posesionaria desde  
33 ese entonces.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PABLO OROZCO: El Consejo Provincial solicita lo más pronto el trámite de escrituras para  
2 construir el infocentro en Ganaderos Orenses. Los compañeros tienen razón de hacer un levantamiento  
3 de todas las construcciones y todo lo que se ha invertido en esas aulas para tener de respaldo de  
4 repente en algún momento haya algún reclamo. Es importante que eso sea para el bien de los niños,  
5 jóvenes y de la población entera; nosotros tenemos un infocentro en Mindo que gracias al Gobierno de  
6 la Provincia de Pichincha nos construyó hace años y que da un importante beneficio a la ciudadanía;  
7 entonces de mi parte estoy de acuerdo y el trámite que se lo haga lo más pronto posible para que esa  
8 obra avance, por lo tanto MOCIONO para que se declare bien mostrenco.

9 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Como Comisión de Planificación también conociendo estos terrenos y  
10 también conociendo la importancia de declarar bien mostrenco para que continúe el trámite de las  
11 escrituras, ya que se va a construir un infocentro, el mismo que es muy importante para nuestra ciudad,  
12 yo apoyo la moción del compañero concejal Pablo Orozco.

13 CONCEJAL PATRICIO GÓNZALEZ: Yo quisiera solicitarle al señor Pablo Orozco que en su moción se  
14 agregue que la declaratoria de bien mostrenco signado con el número 8B es igual a la clave catastral  
15 que existe en la municipalidad 01-02-05-06, eso sería bueno para poder identificar lo que estuvo  
16 anteriormente y lo que está hoy catastrado, y que se excluya a la señora Clemencia Tello que se  
17 encuentra dentro del área por tratarse en este caso de un bien municipal.

18 CONCEJAL PABLO OROZCO: Estoy de acuerdo.

19 ALCALDESA: Acogida la sugerencia y sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar  
20 votación.

21 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la  
22 aprobación del tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco  
23 el lote de terreno, identificado con clave catastral 01-02-05-06, de 2460,74 m<sup>2</sup>, ubicado frente a la calle  
24 Juan Espinel del barrio Camilo Ponce de la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos, con las  
25 observaciones pertinentes; según moción presentada por el señor concejal Pablo Orozco.

26 SOMETIDO A VOTACIÓN:

27 Señor  
28 Concejal Salustino Ajila A favor.

29 Señora  
30 Concejala Magali Gómez A favor.

31 Señor  
32 Concejal Patricio González A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor  
2 Concejal José Montenegro Con la observación que hice de los números, mi voto es a favor.  
3 Señor  
4 Concejal Pablo Orozco A favor.  
5 Señora Alcaldesa  
6 Ing. Sulema Pizarro Habiendo aclarado la información, mi voto es a favor.

7 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señora concejala y señores concejales, se proclama los  
8 siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del tercer punto del orden del día:  
9 Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno, identificado con clave  
10 catastral 01-02-05-06, de 2460,74 m<sup>2</sup>, ubicado frente a la calle Juan Espinel del barrio Camilo Ponce de  
11 la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos.

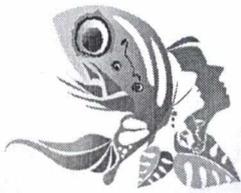
12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO,**  
13 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 01-02-05-06, DE 2460,74 m<sup>2</sup>, UBICADO FRENTE A LA CALLE**  
14 **JUAN ESPINEL DEL BARRIO CAMILO PONCE, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS**  
15 **BANCOS.**

16 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN**  
17 **MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO, SIGNADO CON EL N° 41 Y CLAVE CATASTRAL N°**  
18 **170750515540237000, UBICADO EN EL RECINTO GANADEROS ORENSES DE LA PARROQUIA Y CANTÓN**  
19 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

20 ALCALDESA: Señores concejales, este expediente fue remitido a la Comisión de Planificación, por lo que  
21 solicito al señor presidente realice la exposición.

22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros hicimos la inspección de campo, ese predio se encuentra  
23 ubicado en la calle Clemente Hurtado y Río Cocaniguas, es un lote que anteriormente ha estado  
24 utilizado por la institución del Subcentro de Salud; hay una construcción de paredes de bloque, existe  
25 construcción mixta en su estructura de madera y metálica pero está totalmente en malas condiciones,  
26 se hace conocer y por eso presentamos fotografías a color para que se evidencie el estado en que se  
27 encuentra parte de la construcción. También con la aportación de la concejala Magali Gómez, se  
28 evidenció que no existía información de adjudicación ya que esos predios fueron dejados como  
29 espacios baldíos por el ex IERAC.

30 ALCALDESA: De la misma manera este lote queremos formalizar con el objeto de que aquí se logre la  
31 implementación del infocentro que tanta falta le hace a la juventud.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: De igual forma como todos los pueblos necesitamos y hay que  
2 aprovechar cuando existen estas oportunidades de ayudar a los pueblos, cuando se trata de estas obras  
3 que son serviciales para toda la gente que vive ahí. Lo único de esto como ya lo dijo el compañero  
4 Patricio González la construcción está en mal estado, tienen agua, tienen luz pero la construcción ya no  
5 responde a nada. No es mucho pero se debería en los planos que van a ir incluidos dentro de una  
6 escritura, rectificar el nombre de la calle, porque allá en el terreno está el nombre de la calle Clemente  
7 Hurtado y aquí en el plano tenemos Clemente Ballén, entonces eso se debería cambiar. Otra situación  
8 que me preocupa es que este plano sigue siendo realizado por el señor David Gavidia y no sé por qué  
9 estaría este plano así, si él ya no está aquí, entonces debería ser un plano que abalice el Director de  
10 Obras Públicas, realizado por el actual topógrafo.

11 ALCALDESA: Lo que pasa es que ha sido emitido en marzo del 2015 y está ahí de Directora de  
12 Planificación la Ing. Vilma Agualsaca y el señor David Gavidia, lo que ha pasado es que no se ha impreso  
13 un nuevo documento.

14 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros en recomendaciones si ponemos eso de actualizar el  
15 levantamiento planimétrico de acuerdo al área y validado por la Dirección correspondiente, eso es  
16 porque en ese tiempo inclusive los anchos de las calles estaban de otra forma, entonces esa  
17 actualización del levantamiento planimétrico conservarían los anchos respectivos de cada una de las  
18 calles con las cercas que están constituidas ahí; eso sí sería bueno solicitar que se actualice el  
19 levantamiento planimétrico debidamente firmado con informe de linderos y todo.

20 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Con las observaciones que pedimos de la calle y que se haga el plano  
21 abalizado por la municipalidad, yo MOCIONO para que se declare bien mostrenco.

22 CONCEJALA MAGALI GÓMEZ: Considerando el gran beneficio que va a prestar, yo apoyo la moción del  
23 compañero Montenegro.

24 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación, sobre la moción  
25 presentada por el señor concejal José Montenegro.

26 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación por la aprobación del cuarto punto del orden del  
27 día que es: Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno, signado con el N°  
28 41 y clave catastral N° 170750515540237000, ubicado en el Recinto Ganaderos Orenses de la Parroquia  
29 y Cantón San Miguel de los Bancos, considerando las observaciones realizadas y según moción del  
30 señor concejal José Montenegro.

31 SOMETIDO A VOTACIÓN:

32 Señor

33 Concejal Salustino Ajila

A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señora  
2 Concejala Magali Gómez A favor.
- 3 Señor  
4 Concejal Patricio González A favor.
- 5 Señor  
6 Concejal José Montenegro A favor.
- 7 Señor  
8 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 9 Señora Alcaldesa  
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 11 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del  
12 cuarto punto del orden del día.

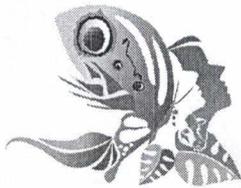
13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO,**  
14 **SIGNADO CON EL N° 41 Y CLAVE CATASTRAL N° 170750515540237000, UBICADO EN EL RECINTO**  
15 **GANADEROS ORENSES DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

16 ALCALDESA: Señores concejales quiero agradecerles sea predisposición y ese apoyo, ustedes ven que  
17 seguimos gestionando más obras para nuestro cantón, ya que hemos tenido la apertura y el apoyo del  
18 señor Prefecto, en realidad Dios mediante Ganaderos Orenses tendrá un infocentro construido y  
19 levantado según la oferta de nuestro compañero Prefecto y más que la estructura física en Ganaderos  
20 Orenses tendrá infraestructura tecnológica; nos sentimos muy contentos con este logro, este es un  
21 primer gran paso, nos toca seguir gestionando recursos. Gracias por ese apoyo y esa confianza brindada  
22 a esta Alcaldía.

23 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros aportamos con ese granito de arena para que se cristalicen  
24 las obras, pero lo que hay que aplaudir, sin el ánimo de adular ni nada, es ese tipo de gestión incansable  
25 que está sucediendo en esta administración y lo digo porque como antesala a los puntos que vamos a  
26 tratar, no es posible de que uno, dos o tres ciudadanos se permitan injuriar a la primera autoridad o al  
27 primer alcalde que se asome que esto no se ha dado en administraciones anteriores y que nosotros no  
28 tengamos el respectivo respaldo; somos conocedores del trabajo, de la gestión incansable que existe y  
29 para nosotros es meritorio trabajar juntos en equipo, sin mirar tintes políticos ni nada de esas cosas. Al  
30 señor Prefecto le manifestaba porque en base de estos presupuesto que la prefectura asigna al cantón  
31 San Miguel de los Bancos igual es una gran gestión por parte suya y en eso yo si les pediría a los  
32 compañeros concejales que el mensaje sea bien claro de lo que está sucediendo, de los trabajos que se

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 está realizando en todos los sectores, y solicitarles ese apoyo irrestricto para la primera autoridad como  
2 puesto administrativo de ser la primera autoridad, no por la persona que esté, pero es que no se puede  
3 dar oportunidad a que lo denigren de esa manera, nosotros también hemos sido tildados por una red  
4 social y eso no se puede permitir.

5 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

6 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME INF-04-**  
7 **MEC-2016, DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE**  
8 **VACACIONES DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PRESENTADA POR EL SEÑOR**  
9 **JOSÉ MONTENEGRO, CONCEJAL DEL CANTÓN.**

10 ALCALDESA: Señores concejales, señora concejala, el señor concejal José Montenegro en uso de sus  
11 derechos presentó la solicitud para que le fuera concedido permiso por periodo de vacaciones anuales  
12 y habiendo analizado dentro de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, la recomendación es que  
13 se dé trámite a este pedido de licencia por vacaciones para que el señor concejal haga uso de sus  
14 vacaciones, dado ese trabajo comprometido, ese trabajo atento a la ciudadanía, a las obras, así como  
15 también a todo lo que nosotros desde aquí como gobierno municipal impulsamos, muy merecidas su  
16 vacaciones y presentamos ante ustedes para sus respectivas mociones.

17 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En conocimiento que el empleado público tiene derecho de gozar de sus  
18 vacaciones y también conociendo que en el artículo 57, literal s) permite tener las vacaciones, yo elevo  
19 a moción para que se apruebe.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Como está de acuerdo a la ley, apoyo la moción del compañero Salustino  
21 Ajila.

22 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

23 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación por la aprobación del quinto punto del orden del  
24 día: Conocimiento y resolución del informe INF-04-MEC-2016, de la Comisión de Mesa, Excusas y  
25 Calificaciones, respecto de la solicitud de vacaciones desde el 29 de agosto al 29 de septiembre de  
26 2016, presentada por el señor José Montenegro, Concejal del Cantón; según moción presentada por el  
27 señor concejal Salustino Ajila.

28 SOMETIDO A VOTACIÓN:

29 Señor  
30 Concejal Salustino Ajila A favor.

31 Señora

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



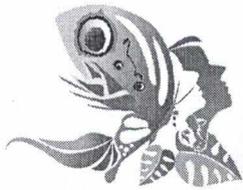
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejala Magali Gómez A favor.
- 2 Señor
- 3 Concejal Patricio González A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal José Montenegro Como se trata de mi persona, me abstengo de votar.
- 6 Señor
- 7 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 8 Señora, Alcaldesa
- 9 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 10 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor y una abstención,  
11 por la aprobación del quinto punto del orden del día.
- 12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL INFORME INF-04-MEC-2016, DE LA**  
13 **COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE VACACIONES**  
14 **DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE**  
15 **MONTENEGRO, CONCEJAL DEL CANTÓN.**
- 16 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 17 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA ALTERNA SONIA**  
18 **MACAS MORALES.**
- 19 ALCALDESA: Es preciso principalizar a la señora concejala Sonia Macas Morales quien fuera concejala  
20 alterna del señor concejal José Montenegro, por favor sírvanse expresar sus mociones.
- 21 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Al ser una secuencia del anterior punto de la convocatoria, para tener  
22 el quórum respectivo en el Concejo es necesario que se principalice a la concejala Sonia Macas, a partir  
23 del día 29 de agosto, en consecuencia yo elevo a MOCIÓN para que se apruebe y se principalice la  
24 señora.
- 25 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Apoyo la moción.
- 26 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 27 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto  
28 punto del orden del día: Principalización de la concejala alterna Sonia Macas Morales; según moción  
29 presentada por el señor concejal Patricio González.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 2 Señor
- 3 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 4 Señora
- 5 Concejala Magali Gómez A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal Patricio González A favor.
- 8 Señor
- 9 Concejal José Montenegro Como se trata de mi persona, me abstengo de votar.
- 10 Señor
- 11 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 12 Señora Alcaldesa
- 13 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 14 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor y una abstención,
- 15 por la aprobación del sexto punto del orden del día.

16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA**

17 **ALTERNA SONIA MACAS MORALES.**

18 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

19 **SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD**

20 **EJECUTIVA DEL GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA EL INICIO DE LA ACCIÓN PENAL EN**

21 **CONTRA DE INJURIADORES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES U OTROS MEDIOS**

22 ALCALDESA: Señores concejales, este punto ha sido puesto en consideración a ustedes, voy a solicitar al

23 señor Director Jurídico que haga la exposición del punto y luego me permitiré también argumentar por

24 las razones por las que se requiere hacer este tipo de autorizaciones de parte de ustedes.

25 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: La

26 autorización a la máxima autoridad ejecutiva del GADM de San Miguel de los Bancos para inicio de la

27 acción penal en contra de los injuriadores a través de redes sociales u otros medios, nace de lo que

28 dispone el COOTAD dentro de las funciones del Concejo Municipal que en el artículo 57, literal t) dice

29 "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o

30 alcaldesa", en concordancia con el artículo 331 literal j) que dice "Absolver posiciones, deferir el

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 *juramento decisorio, allanarse a la demanda o desistir de una planteada, y aceptar conciliaciones*  
2 *conforme a la ley sin previa autorización del órgano de legislación”, eso está prohibido al ejecutivo del*  
3 *Gobierno Autónomo Descentralizado, entonces esa ha sido la razón por la cual se ha puesto en*  
4 *conocimiento debiendo aclarar una parte que debería también estar constando en el séptimo punto de*  
5 *orden del día que diga: “Autorización a la máxima autoridad ejecutiva del GAD Municipal de San Miguel*  
6 *de los Bancos para el inicio de la acción penal privada a título personal en contra de los injuriadores o*  
7 *calumniadores”, así para que tenga la figura jurídica más completa.*

8 ALCALDESA: Señora concejala y señores concejales, habiendo argumentos de derecho como también de  
9 hecho, respecto a insultos, humillaciones, agravios que las he recibido por mi condición de alcaldesa,  
10 creo importante y necesario como autoridades que somos y como representante principal de este  
11 cantón, dejar sentado un precedente que tenemos que ser responsables de las denuncias y las cosas  
12 que se dice, las mismas que muchas de las veces pretenden manchar nuestra honra, nuestro buen  
13 nombre o un trabajo que ha venido siendo realizado; me veo en la necesidad de solicitar su aprobación  
14 para iniciar este proceso legal, dado que existe un par de ciudadanos muy bien identificados en sus  
15 perfiles con nombres y apellidos que se dan el lujo de insultar, de injuriar, de calumniar sin ningún tipo  
16 de argumento, dejando nuestra honra en tela de duda por los ciudadanos que visitan este tipo de  
17 perfiles que además de desdibujar un trabajo honrado, un trabajo honesto, un trabajo comprometido  
18 con la población, también deja manchado el buen nombre de este cuerpo colegiado, el buen trabajo  
19 que a ustedes les consta que venimos realizando y que ofenden de manera total a mí como autoridad  
20 principal y así también al Gobierno Municipal. Creo necesario que en la construcción de obras, también  
21 nosotros tenemos la obligación y la necesidad de construir buenos ciudadanos, de aportar en la  
22 construcción de personas de bien, acá en nuestro cantón, por ello dejar un precedente de que cuando  
23 uno se emite un criterio o se denuncia algo esto tiene que ser debidamente comprobado, debidamente  
24 justificado, con argumentos y pruebas y si tenemos que pagar por algo pues estaremos para asumir con  
25 responsabilidad por errores que hayamos cometido, para esto hay las leyes, para protegernos y para  
26 actuar conforme a derecho, no está bien que esos ciudadanos valiéndose de perfiles que no les exige  
27 ningún tipo de documentación ni de pruebas emitan juicios de valor que nos dejan a nosotros en muy  
28 mala posición frente a la ciudadanía manchando totalmente nuestro trabajo, la honra, el buen nombre  
29 y teniendo que tolerar humillaciones que ya sobrepasan los límites de la paciencia. Señores concejales  
30 avoco a su decisión para que autoricen y conforme estos insultos, estas calumnias vayan saliendo sabré  
31 poner las denuncias correspondientes a los ciudadanos para que se sirvan probar lo que dicen y de no  
32 probar ustedes sabrán que esto también les perjudicará en lo personal. Hemos sido presas de muchos  
33 insultos no solamente en este mes, hemos venido tolerando desde hace dos años aproximadamente  
34 pero creo necesario que ya sentemos un precedente, pongamos un alto y de esta manera también se  
35 vaya educando a la ciudadanía, sobre todo a la niñez y a la juventud que criticar no significa no ser  
36 responsables de lo que se dice, se puede hacer una crítica, se puede cuestionar una administración,  
37 dentro de los márgenes de la consideración y del respecto, pero jamás como ciudadanos, como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 personas, como autoridades podemos tolerar que existan ciudadanos malcriados, altaneros, groseros,  
2 injuriadores o calumniadores que lo único que hacen es confundir la opinión pública.

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo apoyaría plenamente la postura suya como alcaldesa y le pediría  
4 que con voz informativa el doctor Calahorrano nos explique sobre el fuero de corte que se les da a las  
5 autoridades, concejales y alcaldesa, si nosotros estaríamos permitiendo todo tipo de insultos, sin  
6 argumentos debidos de tildarnos de toda manera.

7 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: El fuero  
8 de corte es la autoridad competente para que conozca las demandas que se presentan en contra del  
9 alcalde y las que presenta el alcalde como tal en contra de personas que en este caso estamos  
10 hablando, calumniadoras. En el Código de Procesos está señalado el fuero de corte y también está en el  
11 Código Orgánico de la Función Judicial, entonces ahí se determina el fuero que tienen las dignidades de  
12 acuerdo a los cargos que ostenta, eso también está señalado en la Constitución y se lo tienen que  
13 respetar de esa forma.

14 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Con esa aclaración y en vista de que hay leyes orgánicas que respalda a  
15 la autoridad como alcalde o alcaldesa para que se establezca y se aclare, depende ya de las  
16 circunstancias del proceso que se dé, también se sentaría un precedente. Yo elevaría a MOCIÓN para  
17 que se autorice a la señora alcaldesa en este caso como primera autoridad a iniciar este proceso de  
18 restitución de la autoridad, del honor, como se lo llame.

19 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Conociendo el trabajo y la gestión de todo lo que se ha venido haciendo  
20 durante esta nueva administración, realmente nosotros también como concejales proporcionamos un  
21 tiempo suficiente para poder dar más en beneficio de nuestro cantón y no es posible que la gente no  
22 conozca y más bien exista un desconocimiento de las cosas que se hace; yo creo que más debe ser así  
23 por eso hay esa mala información. Yo realmente también siendo afectado de esas calumnias y todo,  
24 tiene que darse un proceso para que estas cosas ya no se vean, nosotros estamos trabajando, estamos  
25 dando todo lo que podemos hacer y apoyando a las gestiones en base a la gestión de la primera  
26 autoridad; hay obras emblemáticas que se han dado y como no apoyar para que estas personas dejen  
27 de calumniar de esta forma, ante ello yo apoyo la moción del compañero Patricio González.

28 CONCEJAL PABLO OROZCO: Estaba un poquito preocupado sobre este asunto pero con las explicaciones  
29 del doctor Mauricio y sus explicaciones, lógicamente las personas usan las redes sociales para difamar a  
30 las personas y eso no comparto, más bien con usted señora alcaldesa y con los compañeros que han  
31 sido afectados con esa situación se debería tomar cartas en el asunto. Si hablan de un municipio están  
32 hablando de toda la administración, eso que dicen que los concejales no legislamos como dice ley,  
33 también nosotros estamos con ese problema, entonces sería importante que se investigue esta  
34 situación para ver qué hay de verdad en lo que se dice porque no se pude decir ni dañar la imagen de  
35 nadie, así como ellos dicen nos deben explicar dónde están los errores.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Eso se ha dejado pasar el tiempo, les hemos dejado para que sigan  
2 atacando. Mi pregunta es que en el caso de seguir esta demanda, ¿cómo van hacer?, ¿de quién  
3 dependen los gastos?, ¿va a ser dinero de la municipalidad o a título personal? , eso a mí me preocupa  
4 porque eso es lo primero que han de empezar hablar, de ahí los que están en las redes sociales en  
5 realidad han sido compañeros de campaña de ustedes mismos, ellos son los que están metidos en este  
6 asunto, el resentimiento de ellos no sé por qué será, tal vez pensaron que al al llegar alguien que les  
7 estaban apoyando iban a tener el mejor lucro de la vida.

8 ALCALDESA: Quiero aclararle señor concejal, como le dije cuando uno se somete a una campaña hay  
9 muchos seguidores y hay personas que por nuestra propuesta o por nuestro formato de trabajo se  
10 suman, entonces quiero ser muy clara y muy enfática, uno de los tantos, porque no son todos, como  
11 para precisar lo que usted acaba de decir concejal Montenegro, uno de los perfiles que insulta es  
12 alguien que efectivamente, aparentemente aprobaba nuestra candidatura, los otros son gente que  
13 viene de la oposición como ustedes bien lo habrán identificado y que también están en mira de que se  
14 vaya desdibujando el buen trabajo que venimos realizamos. Cuando uno está en una campaña hay  
15 mucha gente que lo apoya pero no porque le apoya nosotros conocemos sus reales intereses, cada  
16 quien sabe bajo qué objetivo apoya, yo he recibido ese acompañamiento y esa aprobación de la gente  
17 de traernos hasta aquí en mi caso como alcaldesa, pero sin ningún compromiso de hipotecar ni al  
18 cantón, ni al municipio, ni mi palabra.

19 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: La  
20 autorización en sí acarrea más eso, la pregunta que justamente hace, porque es una acción pública de  
21 instancia privada que se lo tiene que hacer a título personal; es una acusación particular en donde  
22 aparece la señora ingeniera Sulema Pizarro pero como alcaldesa porque todas las injurias nombran la  
23 alcaldesa, es decir le injurian a la máxima autoridad, casi pocas son las personas que dicen la señora  
24 Sulema Pizarro como persona; si le injuriarían como persona se tendría que ser a título personal, por  
25 eso estoy poniendo de instancia pública particular que vaya a título personal para que en personas que  
26 le injurian como ingeniera Sulema Pizarro se lo haga a título personal y las que aparecen injuriando  
27 como alcaldesa se lo haga a nombre de la institución en representación de la máxima autoridad que es  
28 la señora alcaldesa y haga valer sus derechos también, ahí puedo yo firmar las acusaciones particulares  
29 y las denuncias de acuerdo al caso que se dé penalmente, podemos empezar con una denuncia si es  
30 que no son calumnias, porque es instancia privada y si vamos a investigar por ejemplo el mal uso de la  
31 documentación igual yo firmaría presentando una denuncia; si vamos a iniciar la instancia particular lo  
32 vamos hacer firmando también yo como Director Jurídico y abogado de la señora alcaldesa, entonces  
33 en ese sentido lo haríamos y puedo yo representarle.

34 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación por la aprobación del séptimo punto del orden del  
2 día: Autorización a la máxima autoridad ejecutiva del GAD M San Miguel de los Bancos, para el inicio de  
3 la acción penal privada a título personal en contra de injuriadores o calumniadores a través de redes  
4 sociales u otros medios; según moción presentada por el señor concejal Patricio González.

5 SOMETIDO A VOTACIÓN:

6 Señor  
7 Concejal Salustino Ajila A favor.

8 Señora  
9 Concejala Magali Gómez A favor.

10 Señor  
11 Concejal Patricio González A favor.

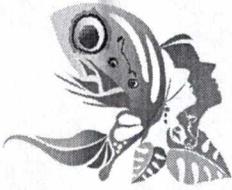
12 Señor  
13 Concejal José Montenegro Con las aclaraciones del doctor Calahorrano, mi voto es a favor.

14 Señor  
15 Concejal Pablo Orozco A favor.

16 Señora Alcaldesa  
17 Ing. Sulema Pizarro En vista de que estas injurias recibidas han sido en mi calidad de  
18 alcaldesa, porque a título personal no he tenido en ningún  
19 momento, bajo ninguna circunstancia, ni ahora, ni en los  
20 cuarenta años que tengo me he visto envuelta. En mi calidad de  
21 alcaldesa ahora lamentablemente se ha visto cuartado mi  
22 derecho a la libertad, al buen nombre, a la tranquilidad y debido  
23 a que el Estado debe garantizar esta tranquilidad, esta honra y  
24 la moral a todo ciudadano, mi voto es a favor.

25 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: Seis votos a favor del séptimo punto del  
26 orden del día.

27 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA**  
28 **DEL GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA EL INICIO DE LA ACCIÓN PENAL PRIVADA A TÍTULO**  
29 **PERSONAL EN CONTRA DE INJURIADORES O CALUMNIADORES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES U**  
30 **OTROS MEDIOS.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Antes de pasar al siguiente punto, quiero dar lectura para que quede conocimiento del  
2 artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, que habla de los derechos de la libertad en el  
3 capítulo sexto, numeral 3, el derecho a la integración personal que incluye en el literal b): *“Una vida  
4 libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para  
5 prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres en  
6 contra de su honra, de su buen nombre, en situaciones de desventaja o vulnerabilidad, idénticas  
7 medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación”*. Señores concejales lo que estoy  
8 solicitando es únicamente que se respete los derechos que como ciudadana y en mi calidad de  
9 alcaldesa he recibido agravios. Siguiendo punto del orden del día.

10

11 **SECRETARIO: 8vo: PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA  
12 DEL GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA EL INICIO DE LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE A  
13 FIN DE DESCUBRIR, AUTORES, COAUTORES Y CÓMPLICES DE LA MANIPULACIÓN Y MAL USO DE LA  
14 INFORMACIÓN PÚBLICA EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.**

15

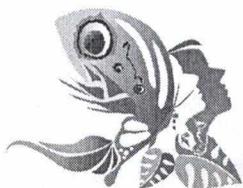
16 ALCALDESA. Señores concejales este punto del orden del día también forma parte de la acciones que se  
17 deben sentar precedente como se lo explicó en el punto del orden del día anterior; ustedes habrán  
18 podido encontrarse que a veces hay información que desconocemos de qué manera se la recaba pero  
19 que es documentación de administración interna del municipio; si bien es cierto la administración, la  
20 información y los archivos son documentos a los que todo ciudadano puede tener acceso público, pero  
21 el mal uso de esta documentación no es aceptada, por lo tanto queremos precautelar también  
22 salvaguardar los intereses y el archivo municipal, dado que ya han existido ciudadanos que nos han  
23 puesto en alerta que existen bases de datos que se utilizan fuera de la institución y que alguien tuviera;  
24 no tenemos una denuncia firme, algo formal pero queremos salvaguardar los intereses municipales más  
25 que cualquier otra cosa, además hemos encontrado documentación que se publica que de forma  
26 maliciosa, malintencionada, con manipulaciones previas se recaban de aquí del municipio y luego se  
27 usaban de forma errónea para confundir la opinión de la ciudadanía. El abogado en base a las normas y  
28 en derecho nos orienta sobre este tema.

29 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: De igual  
30 manera como lo expliqué en el punto anterior, esto es una acción penal de instancia pública, es por eso  
31 que se pide la autorización para el inicio de la respectiva denuncia, a fin de que se busquen los autores,  
32 coautores y cómplices conforme señala el COIP; ese es el punto a tratarse para poder iniciar una  
33 indagación previa, a través de esta indagación el señor Fiscal nombrará sus agentes investigadores  
34 quienes vendrán acá a la institución municipal para poder ver de donde está migrando esa información  
35 y poder determinar si en verdad se está haciendo el mal uso de toda esa información y si está  
36 emigrando de aquí mismo de los centros informáticos de la institución; ese es el objetivo al que  
37 queremos llegar. Además es de conocimiento que existe documentación que ha salido de una forma  
38 inadecuada y que están haciendo uso indebido, entonces allá también se tiene que llegar porque ese es  
39 el objetivo de esta denuncia.

40 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Toda la información que existe aquí en la municipalidad si alguien  
41 necesita se la puede dar, eso es para el público, no se puede esconder nada porque no se está haciendo  
42 nada de malo. Si alguien solicita está bien pero que salga afuera sin haber solicitado, entonces eso está

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 correcto que se debe hacer la investigación de quién o quiénes son, porque a lo mejor no es uno solo  
2 sino son algunos que están haciendo daño en realidad haciendo mal uso cambiando de forma y  
3 poniendo a lo mejor solamente el título de arriba y el resto le acomodan ellos, cómo será eso que  
4 manejan, pero yo ahí sí estaría de acuerdo para que se investigue a quien corresponda.

5  
6 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: No se  
7 olviden que toda la documentación que tiene el municipio en realidad en la forma como usted lo  
8 menciona señor concejal es pública, se lo puede solicitar y tenemos una ordenanza que se les puede  
9 facilitar las copias que requieran siempre y cuando paguen sus valores administrativos, pero también  
10 no se olviden que toda la información que se recaba a través de planos, planes de ordenamiento,  
11 planes de desarrollo cantonal, todos son producto de un estudio que le cuesta a la municipalidad y ese  
12 valor que se paga es a una consultoría y esa consultoría tiene un responsable, eso para ser utilizado es  
13 una propiedad privada porque es propiedad intelectual, entonces eso no puede ser utilizado sin  
14 autorización del municipio que es el que compró, pero aquí vemos que hay personas que utilizan o se  
15 favorecen de esa información y se están beneficiando, entonces eso también es utilizar mal la  
16 información.

17 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como dice el doctor Calahorrano todos los ciudadanos por ser una  
18 institución pública tienen derecho a obtener la información pero no tienen derecho a dar un concepto  
19 diferente a lo que está establecido en la información, es decir desvirtuar datos y favorecerse como  
20 decía el abogado con un trabajo técnico y legal, para poder hacer uso en beneficio personal, eso es un  
21 manejo de la información pública en beneficio personal o para desfigurar también como hemos visto  
22 en las redes sociales que asoman datos de contabilidad con cifras diferentes a las que en realidad hay,  
23 distorsionando con la única intención de hacer daño a las personas que estamos dentro de la  
24 municipalidad, ante ello yo elevaría a MOCIÓN para que también se autorice a la primera autoridad  
25 para hacer esta investigación debida para que quede en claro y ojalá y abogo a que sea así que los  
26 empleados municipales sean fieles a su trabajo que cualquier administración que esté en su tiempo  
27 sepan respetar el trabajo digno, transparente que ellos lo realicen como empleados públicos, ojalá sean  
28 personas que sean de afuera y no sean las que nos están acompañando a nosotros.

29 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Conociendo todo este tipo de casos que se están dando en la institución y  
30 no es lo justo de que salga documentación y sea alterado con datos diferentes, yo apoyo la moción del  
31 compañero Patricio González.

32 CONCEJAL PABLO OROZCO: Para precautelar los bienes municipales y lógicamente que no se despilfarre  
33 la documentación que existe en el municipio porque no pueden coger y distribuir la documentación  
34 sino más bien en base a un pedido de las personas, apoyo la moción.

35 ALCALDESA: Sin existir otra moción, solicito señor secretario pase a tomar votación.

36 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del octavo  
37 punto del orden del día: Autorización a la máxima autoridad ejecutiva del GADM San Miguel de los  
38 bancos, para el inicio de la acción penal correspondiente a fin de descubrir, autores, coautores y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 cómplices de la manipulación y mal uso de la información pública existente en la institución municipal;  
2 según moción presentada por el señor concejal Patricio González.

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Señor  
5 Concejal Salustino Ajila A favor.

6 Señora  
7 Concejala Magali Gómez A favor.

8 Señor  
9 Concejal Patricio González A favor.

10 Señor  
11 Concejal José Montenegro A favor.

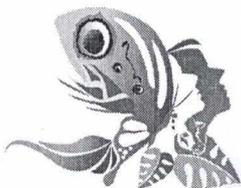
12 Señor  
13 Concejal Pablo Orozco A favor.

14 Señora Alcaldesa  
15 Ing. Sulema Pizarro A favor.

16 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: Seis votos a favor del octavo punto del  
17 orden del día.

18 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA**  
19 **DEL GAD M SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA EL INICIO DE LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE A**  
20 **FIN DE DESCUBRIR, AUTORES, COAUTORES Y CÓMPLICES DE LA MANIPULACIÓN Y MAL USO DE LA**  
21 **INFORMACIÓN PÚBLICA EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.**

22 ALCALDESA: Señores concejales quiero agradecer esa predisposición, esa definición así como también  
23 es respaldo de todos ustedes, tengan por seguro que las autorizaciones realizadas en los puntos  
24 número siete y número ocho serán muy bien administradas, bajo sin ningún abuso, solamente haciendo  
25 uso de mis derechos de libertad que están estipulados en la Constitución, en el artículo 66, numeral 3,  
26 en el derecho a la integración personal que incluye una vida libre de violencia, adoptar medidas para  
27 eliminar y sancionar toda forma de violencia, así como también en el numeral 18 el derecho al honor y  
28 al buen nombre, la ley protegerá la imagen y la voz de la persona. No estamos haciendo nada que esté  
29 fuera de la ley, solamente haciendo uso de estos derechos y vuelvo a recalcar a los insultos, calumnias e  
30 injurias que he sido causa de maltrato por el hecho de mi dignidad de alcaldesa del cantón San Miguel  
31 de los Bancos. Como autoridades necesitamos dejar un precedente, necesitamos indicar a esa niñez, a  
32 esa juventud que no estar de acuerdo, que discrepar, no es sinónimo de insultos ni de agravios, que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

1 podemos discutir bajo las normas de la consideración y del respeto y que toda opinión diversa sea  
2 bienvenida. Siguiendo punto del orden del día.

3 **SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**  
4 **ALCALDESA**

5 ALCALDESA: Habiendo abordado todos los puntos, agradezco a ustedes señores concejales; señora  
6 concejala muchas gracias este tiempo que va a estar trabajando con nosotros; invitamos a ustedes a  
7 seguir afianzando esta gestión administrativa que va a quedar para la historia en beneficio de nuestro  
8 querido cantón; doy por clausurada la sesión.

9 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
10 se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

11  
12  
13  
14  
15  
16

ING. SULEMA PIZARRO CANDO  
ALCALDESA

ABG. NÉSTOR ÁGREDA  
SECRETARIO GENERAL

17 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
18 25-SG, de fecha 22 de septiembre del 2016. Lo certifico.

19  
20  
21  
22  
23  
24

ABG. NÉSTOR ÁGREDA  
SECRETARIO GENERAL

